CONTRALORÍA DE CUNDINAMARCA PROCESO GESTION CONTRACTUAL ANEXO DE VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS LEGALES DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	**FECHA:**25/021/2026
CONTRATO No.:	**NOMBRE DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO:** Lina Melissa González Rojas - Subdirectora Escuela de Capacitación
VIGENCIA DEL CONTRATO: 2026	

OBJETO : "DESARROLLAR ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN, FORMACIÓN Y CERTIFICACIÓN CON FACILITADORES EXTERNOS EN MODALIDAD E-LEARNING (APRENDIZAJE SINCRÓNICO) Y PRESENCIAL PARA LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LA CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DE CUNDINAMARCA Y LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE SUS SUJETOS DE CONTROL, EN CUMPLIMIENTO DEL PLAN INSTITUCIONAL DE CAPACITACIÓN PIC VIGENCIA 2026"

DESCRIPCIÓN DEL CRITERIO	ETAPA	CUMPLIMIENTO			OBSERVACIONES
		SI	NO	N/A	(Indique aquí el documento que soporta su respuesta o la razón de que no aplique la disposición)
CRITERIOS SST Y AMBIENTALES					
Certificado ARL de implementación del SG-SST y/o certificación firmada por el Representante Legal del resultado y nivel de implementación del SG-SST de acuerdo a la aplicación de estándares mínimos aplicables - Dec. 1072/2015(2.2.4.6.1) y Res 0312-2019 (autoevaluación y/o evaluación por parte de ARL) . NOTA 1. En caso de allegar Certificado ARL de implementación del SG-SST se deberá adjuntar la evaluación vigente. NOTA 2.En caso de allegar resultado de auto evaluación igual o inferior al 85% debe allegarse plan de mejoramiento del SG-SST. NOTA 3. En caso de allegarse certificacion firmada por el representante legal, debe hacerse entrega de la licencia del implementador del SG-SST. NOTA 4. Si el proponente es persona natural no esta obligado a implementar el sistema de gestion de seguridad y salud en el trabjo , debera allega la afiliacion y ultimo pago de ARL, EPS, y AFP .	Precontractual	X			**DOCUMENTO**

Decreto 1072 de 2015 Artículo 2.2.4.6.1 - Sistema de gestion en seguridad y salud en el trabajo.

Resolución 0312 de 2019 - Estandares minimos de seguridad y salud en el trabajo.

ENCARGADO SG-SST